

## RESTRICCIONES EN LOS ENVÍOS

1/3

cuales deberá poner a disposición de la autoridad aduanera, cuando esta así lo requiera."

# Restricciones en los envíos

No está permitido el envío de los siguientes artículos:

- Documentos personales (pasaportes, cédulas, tarjetas de crédito, social security, etc.)
- Armas de ningún tipo y sus partes
- Comida perecedera
- Tabacos cubanos
- Bebidas alcohóli
- Explosivos y artículos conteniendo combustible, gas o pólvora
- \* • Medicinas
  - Insectos vivos
  - Plantas y material orgánico incluyendo flores
  - Dinero en efectivo
  - Hookahs
  - Productos Flamables o en Spray.
  - Artículos conteniendo alcohol
  - Joyas
  - Obras de arte
  - Semillas
  - Animales vivos
  - Gift Card
  - Cigarrillos electrónicos con nicotina liquida

## PRODUCTOS PELIGROSOS O FLAMABLES

Según las regulaciones Federales de Seguridad de la F.M.C. (Federal Maritime Commission) a partir del 30 de julio del 2004, y con la finalidad de proveer la protección adecuada contra los peligros para la vida y la propiedad, se decretó que toda mercancía considerada Material Peligroso debe obtener un permiso especial para ser transportada y el método de embarque debe ser marítimo. Según el tipo de mercancía tambien es posible que se requiera un reempaque adicional adecuado a las mismas. Estas mercancías son:

- Materiales Radioactivos
- Explosivos. Más de 25 KG
- Materiales Tóxicos por Inhalación
- Material Líquido comprimido o refrigerado, gas natural u otro gas líquido

Estos lo podemos encontrar en los siguientes artículos que son los de más frecuente importación:

- Perfumes en Spray
- Aerosoles
- Mercancía con gas o aire comprimido
- Bolsas de Aire
- Amortiguadores
- Cinturones de Seguridad
- Encendedores de gas
- Pintura en Spray
- Racks Magnetizados
- Limpiadores para CD y DVD con petróleo
- Cargas explosivas para pistolas de clavos

- Pegamento flamable
- Gel para afeitar en Spray
- Acetona
- Esmalte de uña
- Hielo Seco
- Aceite para Vehículo
- Desinfectante
- Thiner
- Solvente
- Baterías de Lithium